

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 3653

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del proyecto de Estudio de Detalle relativo a solar en calle Corregidor Pueyo, y calle Lorca, de Murcia

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1992, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle relativo a solar en calle Corregidor Pueyo y calle Lorca, de Murcia.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Murcia, 3 de abril de 1992.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 3654

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Mariano Martínez Pina licencia para salón de juegos recreativos, en calle Las Flores, número 3, Los Dolores (Expte. 1.807/91), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 20 de diciembre de 1991. El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 3655

CARTAGENA

Negociado de Patrimonio

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 5 de los corrientes, acordó ceder gratuitamente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dos fincas situadas en calle Pedro Jorquera Hernández, números 2 y 3, barrio de Santa Lucía, término municipal de Cartagena, con destino a la construcción de un centro social.

En cumplimiento del referido acuerdo y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110-1-f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente tramitado al efecto, que obra en el Negociado de Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a efectos de que puedan formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen procedentes.

Cartagena, 6 de febrero de 1992. El Alcalde, P.D., el Concejal Delegado de Interior, Baldomero Salas García.

Número 3657

ALEDO

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 13 de marzo de 1992, acordó la cesión del bien patrimonial sito en paraje «Las Almoloyas», de una superficie de 100 m², a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el fin exclusivo de instalar un repetidor de televisión.

Lo que se publica para general conocimiento, pudiendo presentarse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio.

Aledo a 16 de marzo de 1992.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.

Número 3658

TOTANA

EDICTO

La Alcaldía de Totana,

Hace saber: Que habiendo solicitado en este Ayuntamiento don José González Martínez licencia para establecer la actividad de carnicería-salchichería, con emplazamiento en calle Quevedo, número 41, se abre plazo de información pública durante el período de diez días, para que los interesados en el expediente puedan alegar lo que a su derecho con venga.

Totana, 1 de abril de 1992.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 3663

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Desvío de línea de media tensión calle Juan Fernández», realizadas por Redes Eléctricas, S.A., se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de la citada obra.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado citado, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 12 de febrero de 1992. El Alcalde, P.D.